



"2021: Año de la Independencia"

PRESIDENCIA  
IFT/200/P/057/2021

Ciudad de México a 15 de octubre de 2021

## PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

### PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15, fracción I, del Estatuto Orgánico de este Instituto, en relación con el artículo 23, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; presento a este H. Pleno el informe sobre mi participación en las siguientes reuniones:

- I. Jessica Rosenworcel, Presidenta de la *Federal Communications Commission* (FCC), celebrada el día 7 de octubre de 2021.
- II. Embajada de México ante los Estados Unidos de América, celebrada el 7 de octubre de 2021.
- III. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia en la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada el 7 de octubre de 2021.
- IV. Luis Almagro Lemes, Secretario General de la OEA, celebrada el 8 de octubre de 2021.
- V. Luz Elena Baños Rivas, representante permanente de México ante la OEA, celebrada el 8 de octubre de 2021.

Todas las reuniones tuvieron lugar en Washington, D.C., Estados Unidos.



## I. FCC

La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) fue establecida por la Ley de Comunicaciones de 1934, como una agencia independiente del gobierno con responsabilidad directa ante el Congreso de los Estados Unidos.

La FCC regula las comunicaciones por radio, televisión, cableadas, satélite y cable, en los 50 estados, el Distrito de Columbia y los territorios de los Estados Unidos. La Comisión es una agencia independiente del gobierno de los Estados Unidos, supervisada por el Congreso, responsable de la implementación y fortalecimiento de la legislación y regulación en materia de comunicaciones en los Estados Unidos.

Jessica Rosenworcel fue nombrada por el Presidente Joe Biden como presidenta interina en funciones de la FCC, previamente fue nombrada como Comisionada de la FCC por el Presidente Barack Obama en 2012 y ratificada por el Presidente Trump en 2017. Es la segunda mujer en ocupar el cargo de presidenta en la historia de la FCC. Es egresada de la Universidad de Wesleyan con un *Bachelor* en Economía y Literatura Inglesa, y cuenta con un título *Juris Doctor* por la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York.

## II. Embajada de México en Estados Unidos

Las Embajadas de México, son oficinas mexicanas que representan en el extranjero al Gobierno de México y dependen de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Las Embajadas atienden en lo particular la relación política con el Estado y Gobierno en el que se encuentran y, dentro de las diferentes secciones de las que se componen, cuentan con un área especializada para atender asuntos consulares.

Dentro de las múltiples funciones que realizan las Embajadas, destacan las siguientes:

- Propiciar las mejores relaciones entre México y el País en el que se encuentran.
- Proteger, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, la dignidad y los derechos de los mexicanos y ejercer acciones encaminadas a satisfacer sus legítimas reclamaciones.

- Ser fuente de información de México y para México.
- Promover el conocimiento de la cultura mexicana.
- Fomentar el intercambio turístico, comercial, científico y cultural.
- Ejercer, dentro de determinados límites, funciones notariales y de registro civil.
- Expedir en favor de nacionales mexicanos, y a su solicitud, documentos tales como: Pasaportes, Declaraciones de Nacionalidad Mexicana, Cartillas del Servicio Militar Nacional, Certificados de Menajes de Casa, Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, entre los más importantes.

### III. OEA

La Organización de Estados Americanos (OEA) fue creada en 1948 cuando se suscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la OEA que entró en vigor en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, que entró en vigor en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, que entró en vigor en noviembre de 1988; por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, que entró en vigor en enero de 1996, y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, que entró en vigor en septiembre de 1997.

La OEA fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como lo estipula el artículo 1 de la Carta, "Un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia".

Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del hemisferio. Además, ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 69 Estados, así como a la Unión Europea (UE).

La OEA lleva múltiples temas bajo los pilares de la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo, de entre ellos se destacan:

- Ciencia y la tecnología:

La OEA está comprometida en ayudar a mejorar el desarrollo científico y tecnológico de sus Estados Miembros, para ello contribuye a la formulación e implementación de políticas e iniciativas para promover la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de la cooperación solidaria.

- e-Gobierno:

La OEA apoya el e-Gobierno, ya que permite un mayor acceso a la información y, a su vez una mayor transparencia y mejores relaciones con los ciudadanos, entre sus principales iniciativas se encuentra la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe y la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG).

- Seguridad Cibernética:

La Organización, a través del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y del Programa de Seguridad Cibernética, está trabajando en el desarrollo de una agenda sobre seguridad cibernética en las Américas. El programa de Ciberseguridad del CICTE, está consolidado como líder regional en la provisión de iniciativas de investigación, fortalecimiento de la capacidad técnica y desarrollo de políticas de ciberseguridad en las Américas.

- Telecomunicaciones:

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) es el órgano autónomo asesor cuyo objetivo es facilitar y promover el desarrollo integral y sostenible de telecomunicaciones/TIC interoperables, innovadoras y fiables en las Américas, bajo principios de universalidad, equidad y asequibilidad.

Los objetivos primordiales de la CITEL son:

- Facilitar y promover el continuo desarrollo de las telecomunicaciones/TIC, en el hemisferio en pro del desarrollo sostenible y sustentable, con especial interés en las zonas insuficientemente atendidas.
- Organizar, promover y evaluar la planificación, financiamiento, construcción, operación, normalización, asistencia técnica, mantenimiento y demás asuntos relacionados con el uso y la explotación de las telecomunicaciones/TIC en las Américas.

- o Estimular la masificación de los servicios, el uso de nuevas tecnologías, la generación de empleos y el despliegue de infraestructuras en zonas insuficientemente asistidas.

Francisco Javier Guerrero Aguirre, fue designado Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) de la OEA en 2015. En su trayectoria profesional ocupó, entre otros, los siguientes cargos: asesor del Procurador General de Justicia del Distrito Federal; asesor del Secretario del Trabajo y Previsión Social; Coordinador General de Atención al Derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Coordinador General de Asuntos Internacionales en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Luis Almagro Lemes fue reelegido para un segundo mandato como Secretario General de la OEA el 20 de marzo de 2020. Al asumir la conducción de la OEA, anunció que el buque insignia de su administración es "más derechos para más gente" y que trabajaría para "ser la voz de los que no tienen voz". Su gestión al frente de la Secretaría General tiene como prioridad acercar la OEA a las necesidades de las personas y a la nueva realidad del hemisferio y así contribuir a garantizar más democracia, más derechos, más seguridad y más desarrollo y prosperidad para todos.

Luz Elena Baños Rivas fue ratificada por el Senado de la República, desde 2019, como Representante Permanente de México ante la OEA. Ingresó al Servicio Exterior Mexicano (SEM) el 1 de diciembre de 1986. En su carrera ha fungido como Encargada de medios de la Embajada de México en Panamá, agregada Cultural en la Embajada de México en el Salvador y Cónsul de Comunidades Mexicanas en el Consulado General de México en Miami.

## DÍA 1: JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 2021

### I. Reunión con Jessica Rosenworcel, Presidenta de la *Federal Communications Commission* (FCC).

Abordamos los siguientes temas:

- a. Avances de negociación del nuevo protocolo de banda 700 MHz en la frontera de ambos países, a partir del estatus actual derivado del arreglo entre operadores. Desde 2016, el IFT y la FCC han llevado acciones con el objetivo de alcanzar una posible enmienda formal del protocolo de la banda 700 MHz y, en ese sentido, se ha compartido información relacionada con los avances que se han tenido en ambos países respecto del uso de la banda de frecuencias por los diferentes operadores en la frontera. En 2021, ambos países remitieron cartas diplomáticas con lo que se aprobaron los acuerdos técnicos alcanzados por los operadores, mismos que resultan vinculantes para ambas administraciones.
- b. Planeación y administración del espectro radioeléctrico; licitaciones recientes, y las problemáticas causadas por el elevado costo del espectro.
- c. Desarrollo de 5G en la región, la creación del Comité Técnico en materia de despliegue de 5G en México, como un órgano técnico de apoyo al Instituto de naturaleza consultiva y no vinculante, cuyo objetivo será generar contribuciones que impulsen el desarrollo y despliegue de 5G en nuestro país y la conveniencia de tener pláticas sobre las posibilidades que permite el contar con este tipo de mecanismos.
- d. Se reiteraron invitaciones para que la FCC participe en el Congreso Latinoamericano de Transformación Digital 2021 "CLTD 2021" y en el Foro de Retos de Competencia en el Entorno Digital, eventos que se llevarán a cabo en octubre del presente año.

## II. Embajada de México en Estados Unidos.

Asistentes:

- Jimena Saldaña, Jefa de la Oficina del Embajador Esteban Moctezuma;
- Embajadora Ana Luisa Fajer, Jefa de Cancillería;
- Francisco Tovar, Jefe de la Sección de asuntos económicos, y
- Georgina Barquet Díaz, Jefa de Oficina de asuntos especiales y frontera.

Atendimos los siguientes temas:

- a. Seguimiento a los temas del Diálogo de Alto Nivel (DEAN) de los gobiernos de México y EUA, en materia de telecomunicaciones, particularmente acerca del despliegue 5G. El objetivo del DEAN, es promover prioridades estratégicas económicas y comerciales para el desarrollo económico regional, crecimiento, competitividad y disminución de pobreza. Su plan de trabajo se conforma bajo cuatro pilares: i) reconstruir juntos; ii) promover el desarrollo económico y social sustentable en el sur de México y Centroamérica; iii) asegurar las herramientas para la prosperidad futura, e iv) invertir en nuestros pueblos.
  - b. Objetivos de cobertura social y situación de actual de Altán Redes, operador responsable de diseñar, desplegar, operar y comercializar la Red Compartida Mayorista en México.
  - c. Relevancia del sector telecomunicaciones durante la pandemia y como factor de recuperación y desarrollo en el largo plazo de la economía regional.
- 
- ## III. Reunión con Francisco Javier Guerrero Aguirre, Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia en la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada el 7 de octubre de 2021.

Discutimos los siguientes temas:

- a. El rol de las telecomunicaciones durante la pandemia y como factor de recuperación y desarrollo en el largo plazo de la economía regional.
- b. El papel de las telecomunicaciones como habilitadores de otros derechos humanos y, de esa manera, de la democracia en su sentido amplio; especialmente en temas de acceso a la información y libre expresión; el rol y responsabilidad de las telecomunicaciones y aplicaciones que inciden en la

comunicación de la sociedad en los procesos democráticos para garantizar el libre flujo de ideas, y disseminar información fidedigna.

- c. Principales aspectos de la reforma de telecomunicaciones de México, al cumplirse 8 años de su promulgación: acciones realizadas, avances, beneficios y los desafíos que aún se identifican.
- d. Visión del IFT como órgano regulador de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, sobre la importancia del sector telecomunicaciones para la recuperación inmediata y desarrollo futuro de la región, y la relevancia que tendrá en esa prospectiva el desarrollo y crecimiento de la tecnología 5G.

## DÍA 2: VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 2021

### IV. Reunión con Luis Almagro Lemes, Secretario General de la OEA.

Tratamos los siguientes temas:

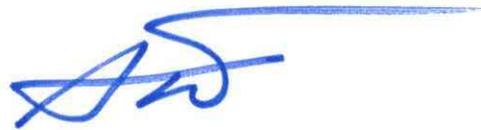
- a. El papel del IFT en la CITELE.
- b. Las responsabilidades asumidas por el Instituto en distintos órganos de la CITELE. En la Séptima Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la CITELE, celebrada del 13 al 15 de marzo de 2018 en Buenos Aires, Argentina, se designó a la Administración de México (representada por el IFT) como Presidente del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) para el periodo 2018-2022. Actualmente dicha Presidencia recae en el Comisionado Arturo Robles Rovalo.
- c. La búsqueda para mantener la Presidencia del CCP.II, así como los mandatos y temas desarrollados por la Comisión de cara a la economía y sociedad digitales.
- d. Responsabilidades de agentes del ecosistema digital en torno de la libre expresión y derecho a la información.

V. Reunión con Embajadora Luz Elena Baños Rivas, Representación de México en la OEA.

Atendimos los siguientes temas:

- a. Trabajos y responsabilidades del IFT en la CITEL.
- b. La búsqueda para mantener la Presidencia del CCP.II. Entre los objetivos de un segundo mandato, se busca impulsar la cooperación regional, profundizando la relación con aliados estratégicos, y desarrollar el liderazgo internacional del país en la agenda global. Además, se espera aportar perspectivas sobre necesidades en materia de recursos de espectro de radiofrecuencias y órbitas de satélites, alienados con el plan Estratégico de la UIT 2020-2023 y 2023-2027.
- c. Mejorar la sostenibilidad financiera de la CITEL y la participación regional. Esta meta tiene como finalidad fortalecer la imagen institucional y aumentar la conciencia en la OEA de la contribución de la CITEL a los objetivos estratégicos de la Organización, así como promover la cooperación y la coordinación con los demás organismos y entidades internacionales, regionales y subregionales de telecomunicaciones/TIC y de otros sectores de interés.
- d. Relevancia de las telecomunicaciones como motor de inclusión y desarrollo de la población en la región.

ATENTAMENTE,



ADOLFO CUEVAS TEJA  
COMISIONADO PRESIDENTE\*

---

\* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.